



*Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa*

JUZGADO QUINTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES

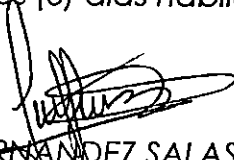
SECRETARIA: Neiva, Octubre 08 de 2020.

En cumplimiento a lo ordenado en providencia que antecede,
procede la secretaria a efectuar la liquidación de costas
a cargo de la parte demandada
dentro del presente proceso, así :

AGENCIAS EN DERECHO PROCESO	\$ 380.800,00
AGENCIAS SEGUNDA INSTANCIA	
GASTOS NOTIFICACIONES	
GASTOS SECUESTRO	
PÓLIZA JUDICIAL	
REGISTRO EMBARGO	
OTROS GASTOS	
GASTOS PUBLICACIONES	
GASTOS CURADOR AD-LITEM	
HONORARIOS SECUESTRE	
HONORARIOS CURADOR	
HONORARIOS PERITO	
CONDENA NULIDAD	
TOTAL COSTAS	\$ 380.800,00


LILIANA HERNÁNDEZ SALAS
Secretaria

SECRETARIA.- Neiva, octubre 09 de 2020.- A las siete de la mañana
(7:00 a.m.) de hoy se fija en lista la anterior liquidación para dar traslado
de ella a las partes por el lapso de tres (3) días hábiles (Art. 446 C.G.P.)


LILIANA HERNÁNDEZ SALAS
Secretaria